

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (003/2019/022), ordinaria

Martes, 19 de marzo de 2019

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 14 de marzo de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2019 (002/2019/013).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza reguladora del servicio de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2019/8000358, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,

interesando conocer "qué valoración hace del grado de cumplimiento de las actuaciones del Plan de Gobierno 2015/2019 que asumió realizar".

- Punto 4. Pregunta n.º 2019/8000359, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,** interesando conocer "en qué medida ha contribuido el pago anticipado de deuda de la EMVS por un valor aproximado de 112 millones de € para solucionar la falta de vivienda pública en la ciudad de Madrid".
- Punto 5. Pregunta n.º 2019/8000360, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,** interesando conocer "qué actuaciones ha realizado el Área con el fin de ejecutar el acuerdo del Pleno de septiembre del 2018 en relación a la elaboración de un programa social y preventivo con menores y jóvenes en riesgo de pertenencia a 'bandas latinas'".
- Punto 6. Pregunta n.º 2019/8000363, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,** interesando conocer por qué ha retirado dicha Área de Gobierno "la subvención nominativa al Colegio de Podólogos para el servicio de podología que se presta en los centros municipales de mayores y cómo va a garantizar la continuidad de este servicio".
- Punto 7. Pregunta n.º 2019/8000364, formulada por la concejala doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad,** interesando conocer "cuántas reuniones del Observatorio Municipal contra la Violencia de Género se han celebrado en este mandato 2015-2019".
- Punto 8. Pregunta n.º 2019/8000365, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,** interesando conocer con qué criterio adoptó "las medidas de la modificación del cierre de los Centros de Servicios Sociales y la suspensión del servicio de cita previa".
- Punto 9. Pregunta n.º 2019/8000372, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión,** interesando conocer "cuál es el motivo por el que las personas mayores del Centro Municipal Acuario del distrito de Barajas han sido trasladadas a un sótano para realizar la rehabilitación y por qué

no se ha considerado desde el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo un cambio de ubicación dentro de dicho Centro o bien en otro cercano, para realizar esta actividad garantizando su seguridad y el buen hacer” de la misma.

Punto 10. Pregunta n.º 2019/8000377, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer *“qué medidas ha tomado el Ayuntamiento de Madrid para reducir los índices de obesidad infantil en la capital”.*

Punto 11. Pregunta n.º 2019/8000378, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si considera adecuado *“el uso de los medios y el personal que está haciendo la actual empresa adjudicataria del lote 1 del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria”.*

Comparecencias

Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8000330, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.*

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de marzo de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)